



POLÍTICA DE CALIDAD

La calidad es una parte fundamental y prioritaria en CENTRO DE ESTUDIOS GESINPOL, S.L. Todas nuestras actividades son llevadas a cabo para cumplir con las exigencias de calidad de nuestros alumnos y otras partes interesadas.

Coordinando nuestros servicios y personal, a través de un Sistema Gestión basado en los requisitos de la normas de calidad ISO 9001:2015 y UNE 66181 de calidad de la formación virtual. GESINPOL se esfuerza y compromete con la calidad en las actividades y servicios de formación para oposiciones de guardia civil.

La organización proporciona esta política como un marco de referencia básico para establecer y revisar objetivos de calidad concretos que hagan que nuestra organización mejore continuamente.

Para conseguir estos fines la empresa cuenta con una organización implicada en ofrecer servicios diferenciadores gracias a la dirección estratégica. Por este motivo, tiene un papel relevante el contexto de la organización, todos nuestros trabajadores y colaboradores de nuestra empresa.

Para ello, el Sistema Integrado de Gestión se basa en los siguientes principios:

- Ofrecer una atención personalizada que permita identificar sus necesidades y adoptar la mejor solución posible.
- Asegurar que la formación virtual cumpla con los requisitos especificados por la organización.
- Planificar adecuadamente los procesos clave con el fin de conseguir su eficiente y eficaz realización
- Garantizar los recursos y dotaciones necesarias para el desarrollo de la formación virtual.
- Satisfacción del alumno y cliente, asegurando que la calidad de la gestión de nuestra empresa se hace conforme a normas internacionales.
- Cumplimiento de los requisitos ofertados a los alumnos, consolidando la confianza en nuestra organización.
- Potenciar el desarrollo personal y profesional de las personas que constituyen el servicio, como principal motor de GESINPOL en los servicios que presta.
- Medir los niveles de calidad percibidos por nuestros usuarios para mejorar continuamente nuestros servicios.

José Antonio Álvaro Meca

Dirección de GESINPOL
Noviembre de 2024